

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DISLOPLOYZ CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós (28) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 11h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Calle Beliermo S1-99 y Guayaquil, se reúnen los siguientes socios:

- **Wilma Esperanza Loaiza Morales**, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas cuatro (204) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- **Fanny Jeanneth López Loaiza**, por sus propios y personales derechos, en representación de treinta y seis (36) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- **Dany Anaël López Loaiza**, por sus propios y personales derechos, en representación de cuarenta (40) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- **Jimmy Anaël López Loaiza**, debidamente representado por el señor Peter Saul López Loaiza, conforme obra de la carta-poder que se adjunta al expediente respectivo, en representación de cuarenta (40) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

- **Jorge Paul López Loaiza**, por sus propios y personales derechos, en representación de cuarenta (40) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- **Peter Saul López Loaiza**, por sus propios y personales derechos, en representación de cuarenta (40) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside estatutariamente la sesión el señor Dany Anaël López Loaiza; y, actúa como secretario, el infrascrito Gerente, el señor Jorge Vicente López.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía (Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales; y,

Los socios aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA (GERENTE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN: El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente) por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASÍ COMO EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.

MOCIÓN: El Presidente de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2018, los que demuestran que existe una utilidad de cuarenta y siete mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con 36/100 (USD 47.097,36), antes del pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio.

RESOLUCIÓN: Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado del ejercicio.

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

El presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto manifiesta que, la utilidad neta del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, es veinte y ocho mil doscientos once dólares de los Estados Unidos de América con 75/100 (USD 28.211,75).

MOCIÓN: El Presidente de la Junta mociona que esta utilidad, sea distribuida entre los socios durante el siguiente ejercicio económico, y encarga al Gerente General para que lo haga de acuerdo con el flujo de caja.

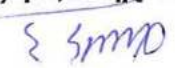
RESOLUCIÓN. - Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad la moción presentada.

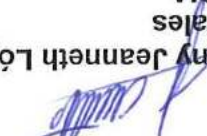
Sin otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

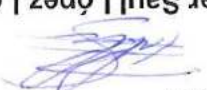
Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

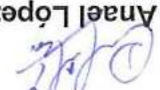
Se levanta la sesión, siendo las 13h30.

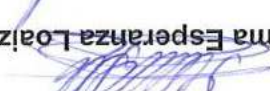
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

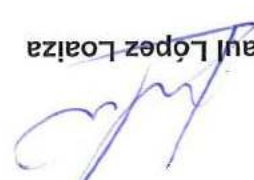

Jorge Vicente López
GERENTE/SECRETARIO JUNTA

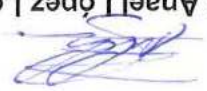

Fanny Jeanneth López Loaiza
SOCIA

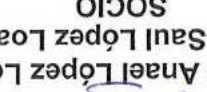

Peter Saul López Loaiza
SOCIO


Dany Anael López Loaiza
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA


Wilma Esperanza Loaiza
SOCIA


Jorge Paul López Loaiza
SOCIO


P) Jimmy Anael López Loaiza
SOCIO


Peter Saul López Loaiza
SOCIO

